



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

### **PROYECTO DE DECLARACION**

VISTO:

Que, **La Feria del Libro de Reconquista “Gente del Agua”** se ha convertido en un acontecimiento convocante para un público entusiasta y representativo de toda la región en las cinco ediciones realizadas desde el año 2017, instalando un centro de interés ciudadano; y

CONSIDERANDO:

Qué, **La Feria del Libro Gente del Agua**, organizada y coordinada por la Municipalidad de Reconquista, desde su inicio, propone, revela y expresa una trama cultural construida desde un lugar de trabajo conjunto con Instituciones de la comunidad, sectores identificados con el conocimiento, la creación y distintas manifestaciones educativas, a través de un diálogo abierto, edición tras edición.

Qué, esta propuesta ha puesto de manifiesto su relevancia ante la respuesta que le diera el público tanto en su realización virtual como presencial, promoviendo la lectura y la trascendencia de escritores y editoriales locales y regionales.

Qué, su permanencia presenta una oportunidad para una comunidad expectante al recibir, como visitantes y personalidades, a escritores, editores, intelectuales, académicos, técnicos, creadores, artistas que enriquecen identidades colectivas y de participación, ampliando perspectivas y promoviendo un horizonte transformador.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### **DECLARACION N° .../2.023.**

**Artículo 1º).- DECLÁRESE de INTERÉS MUNICIPAL LA 6º FERIA DEL LIBRO “GENTE DEL AGUA” 2023** a realizarse en la ciudad de Reconquista desde el 09 al 25 de junio de 2023 en la Sociedad Rural.

Artículo. 2º).- ENTREGUESE copias del presente al Intendente de la ciudad de Reconquista y a la Secretaría de Cultura y Deportes.

SALA DE SESIONES, ... DE MAYO DE 2023.